

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA**EL CONGRESO NACIONAL****CONSIDERANDO**

Que a partir de hoy día, 14 de septiembre de 1993 se realiza el Octavo Congreso Nacional de la Federación de Entidades Ecuatorianas en el Exterior, en la Casa de la Cultura Ecuatoriana de la ciudad de Quito;

Que este acontecimiento es de trascendental importancia para nuestros compatriotas que viven en el exterior porque posibilita su integración;

Que es deber del Congreso Nacional reconocer los esfuerzos y las actitudes patrióticas de los ecuatorianos residentes en otras latitudes; y,

En ejercicio de las facultades legales y constitucionales,

ACUERDA

Saludar a los miembros de la Federación de Entidades Ecuatorianas en el Exterior y a las instituciones filiales de la misma.

Augurar éxitos en el desarrollo de tan importante Congreso Nacional de la Federación.

Publicar el presente Acuerdo en los medios de comunicación.

Delegar al señor doctor César León Aguirre, Diputado de la República para que en representación del Congreso Nacional entregue copia autógrafa de este Acuerdo.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.

Samuel Belletine Zedeño
Presidente del Congreso Nacional

Ab. Abdón Monroy Palau
Secretario del Congreso Nacional